



8216

MEMORIOS DE MEJORAR EL CLIMA DE MADRID







N-74
0.

VIII-60 faj

RE



A-1075

WIS BARDON

9.076

R

31626

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

31/52

MEMORIA

SOBRE

LOS MEDIOS DE MEJORAR EL CLIMA DE MADRID,

RESTABLECER SU SALUBRIDAD Y FERTILIDAD &c.

*Por el Licenciado Don Blas Llanos, individuo
del Real Colegio de Médicos de Madrid, y de
número en su Real Academia Médica &c.*



CON LICENCIA: MADRID

Imprenta que fué de Fuentenebro.

1825.



MEMORIA

SOBRE

LOS MEDIOS DE MEJORAR EL CLIMA

DE MADRID,

Aquæ omnia pendent.

THALES, 1.^{us} GRECIE PHILOSOPHUS.



CON LICENCIA: MADRID
Imprenta que fue de Fuentescho.

1872.



INTRODUCCION Y PLAN.



Varios son los proyectos que se han promovido y suscitado para conducir á Madrid las aguas del rio Jarama, ó de alguno de los arroyos que se desprenden de la cordillera de Guadarrama; pero ninguno debe inspirar tanta confianza á los vecinos y habitantes de esta Capital, como el que se anuncia en el Real decreto de 7 de Abril del año próximo pasado, expedido en Aranjuez por S. M., no solo por invitar en él á unas corporaciones de las mas respetables y pudientes de esta Corte, á los accionistas y capitalistas de dentro y fuera del Reyno, escitándolos con gracias y distinciones de la mayor consideracion, sino porque en el caso de no ser admisibles y seguras las proposiciones que se dirijan al Gobierno, proponga éste á S. M. los medios que conceptúe mas ade-

cuados para llevar adelante la empresa como obra pública.

En este concepto me he decidido á esponer en esta Memoria mis cortas observaciones y conocimientos, en la que me propongo manifestar el cuadro de las necesidades públicas de Madrid, que exigen imperiosamente la egecucion de esta importante empresa. Por tanto, daré en el primer artículo una idea general de su antigua poblacion fertilidad clima abundancia y salubridad, de sus dehesas montes y alamedas, y demas razones físicas y políticas que se tuvieron presentes para sentar en él la silla y Corte de nuestros augustos Monarcas; en el segundo indicaré la época en que empezó la tala y corta de su famoso arbolado, y de consiguiente á sentirse las necesidades en esta poblacion por el destemple de los aires y deterioro del clima, como la escasez de aguas, insalubridad, infertilidad &c.; en el tercero haré algunas reflexiones sobre lo urgente que es poner remedio á tantos males, no solo para evitar la despoblacion de esta Corte, sino para

darla mayor estension y subsistencia ; en el cuarto hablaré de los árboles en general , para en seguida considerarlos como el remedio universal de los males que ha sufrido y sufre esta Capital ; y por último haré ver las demas ventajas y utilidades que deben resultar á los habitantes y vecinos de esta Villa del aumento de sus aguas y arbolado.

Sin embargo de los cortos límites de este escrito , no puedo menos de anteponer, para su mejor inteligencia, una ligera descripcion de la situacion de esta Villa, en la que comprenderé lo mas esencial de la que publiqué mas estensamente en el primer artículo de las observaciones físico-médicas de Madrid, en las Décadas médico-quirúrgicas.

Las mas exactas observaciones han señalado la latitud de Madrid de $40^{\circ} 25'$ Norte, y su longitud $6^{\circ} 2'$ O. de París. Su situacion natural es sobre diversas cuestras ó colinas bajas, desiguales y unidas en medio de una gran playa, que alinda por parte de Castilla la Vieja con las montañas de Guadarrama, y parece que

no tiene por las demas partes otros límites mas que el horizonte. Sus principales cuestras son las de las Salesas, la de Santa Bárbara, San Ildefonso, San Sebastian, San Cayetano, de las Vistillas y del Real Palacio. Esta Villa está abierta por todas las partes á los rayos del sol y al combate de los vientos, y puede considerarse como colocada en el declive de una montaña, cuya cima se mida desde la puerta de San Bernardino á la de Santa Bárbara, y cuya declinacion termine en los puntos de la de Atocha y de San Vicente. Segun el plano levantado por Lopez, y rectificado en sus orientaciones por otros sugetos inteligentes, el Norte del mundo corresponde entre las puertas de Fuenarral y del Conde Duque; el Este entre la de Alcalá y la de Atocha; el Sur, el intermedio entre la de Embajadores y la de Toledo; y el Oeste las inmediaciones de la puerta de la Vega. Las sierras de Guadarrama la rodean por N. N. O., y el Manzanares le baña, coronado de una hermosa alameda por el Oeste, aunque va inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en

su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O. El paseo magnífico del Prado, el Jardin Botánico y el Buen-Retiro le hermosean sobremanera por el Oriente. Su posicion es muy elevada sobre el nivel del mar; de modo que se baja continuamente para llegar al Mediterráneo que dista de él cerca de cien leguas, y sus aguas van á parar al Tajo que camina al Océano. La temperatura media de Madrid parece ser de $12.^{\circ}$ de Reaumur, cuando la de Petersburgo es de $3\frac{1}{2}$: la de Berlin de $6\frac{1}{2}$: la de Paris de $9\frac{1}{2}$: la de Marsella de $11\frac{1}{2}$: la de Tolon 13: la de Nápoles 14: y la de los países situados sobre el ecuador y al nivel del Océano de 21 á 22 del mismo termómetro (1). La elevacion de las alturas de Castilla influye no poco en la temperatura de Madrid; pues Génova que está á los 4 grados de latitud mas septentrional, tiene su temperatura cerca de dos grados mas de elevacion que la Capital de España; y

(1) Los físicos graduan y determinan la temperatura media de los pueblos, cotejando todas las observaciones meteorológicas del año.

Roma de 2.º 31' más austral que Génova, y de 1.º y 29' más boreal que Madrid; tiene casi la misma temperatura media que esta Villa, según las observaciones de Calendrelli y de Humbolt. Tal es el influjo de las causas locales de los pueblos, de su elevación, sitio, proximidad al mar, y de las cadenas de montañas que determinan los vientos del Norte hácia este ú el otro punto &c.

(1) Los países citados y determinan la temperatura media de los pueblos; cuando todas las observaciones meteorológicas del año.

ARTÍCULO PRIMERO.

Idea general sobre la antigua poblacion de Madrid, su fertilidad y abundancia, su clima y salubridad, sus dehesas montes y alamedas, y de las razones físicas y políticas por las que se hizo Corte de nuestros augustos

Monarcas.

Si en la historia política de Madrid apenas se halla mas que la enumeracion de los sucesos mas señalados que han preparado las revoluciones de los imperios y gobiernos á que ha pertenecido, si ésta no presenta otro language que el de los diferentes intereses que animan á sus redactores, y en fin si hasta su nombre se halla envuelto entre las réplicas y las dudas, ¿qué nos podrá ofrecer la historia filosófica de este pueblo, que aunque digno de observarse, no habia llamado la atencion de los sabios hasta últimos del siglo xvi en que se fijó la Corte en él? ¿Pero qué exámen pudieron hacer los físicos y médicos de aquellos tiempos, si carecian de las luces é instrumentos necesarios, del apoyo y proteccion de los gobiernos, y en fin de los hono-

res, distinciones y recompensas, que son los únicos estímulos de toda empresa humana? Así es, que Madrid habia sido muy poco observado físicamente hasta que algunos sabios escitados de la gloria y deseo de hacer el bien, se han dedicado en estos últimos tiempos á hacer algunas investigaciones sobre ciertos objetos de su cielo y suelo. De estos mismos sabios he redactado algunos párrafos en los artículos de las observaciones físico-médicas de Madrid, que publiqué en las Décadas médico-quirúrgicas; de los que no dejaré de hacer mencion siempre que tengan conexion con el asunto que me he propuesto en este escrito, al que voy á dar principio con el fuero antiguo de Madrid. Este documento que tiene ya mas de seiscientos años, es sin duda el mas auténtico y fidedigno que conocemos para probar el estado de esta Villa en aquel tiempo: en él se supone ya á Madrid de una poblacion muy principal, con un numeroso vecindario dentro y fuera de sus muros, con aldeas y términos muy dilatados, con campos fértiles y feraces, y con un gobierno de muy buenas y diversas leyes; porque ademas de establecer las suficientes para asegurar la vida de sus habitantes, descende á otros muchos casos particulares para precaver todo perjuicio de tercero y reprimir la codicia humana. En el mismo fuero se leen